

ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ADEXUN

NIT: 860534323-6

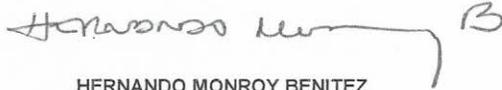
Estado de Situación Financiera

(en pesos colombianos)

por los años terminados en diciembre 31 de 2019 y 2018

ACTIVO	revelación	2019	2018	variación	
				\$	%
CORRIENTE					
Efectivo y Equivalente al Efectivo	3	672.765,14	549.042,98	123.722,16	22,53
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		672.765,14	549.042,98	123.722,16	22,53
OTROS ACTIVOS					
Bienes de Arte y Cultura	4	3.125.155,00	3.125.155,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3.125.155,00	3.125.155,00	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO		3.797.920,14	3.674.197,98	123.722,16	3,37
PASIVO					
CORRIENTE					
Cuentas por Pagar	5	400.629,00	300.000,00	100.629,00	33,54
TOTAL PASIVO CORRIENTE		400.629,00	300.000,00	100.629,00	33,54
TOTAL PASIVO		400.629,00	300.000,00	100.629,00	33,54
PATRIMONIO					
Aportes de los asociados					
Remediación Patrimonial (efecto ESFA)	6	3.667.400,00	3.667.400,00	0,00	0,00
Excedentes (pérdida) acumulado		-328.654,76	-559.529,49	230.874,73	-41,26
Reserva Estatutaria		35.452,74	9.800,00	25.652,74	261,76
Excedente (pérdida) del ejercicio		23.093,16	256.527,47	-233.434,31	-91,00
Total patrimonio		3.397.291,14	3.374.197,98	23.093,16	0,68
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		3.797.920,14	3.674.197,98	123.722,16	3,37

Las notas reveladoras adjuntas forman parte integral de los estados financieros



HERNANDO MONROY BENITEZ
 Presidente - Representante Legal
 cc No. 19322451



MARIA STELLA HERNÁNDEZ SASTOQUE
 Contadora
 TP No. 18522-T
 cc No. 41578409

ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ADEXUN

NIT: 860534323-6

Estado de Resultados Integral

(en pesos colombianos)

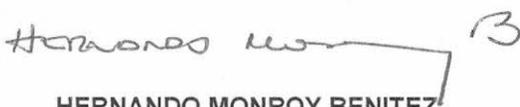
por los periodos comprendidos del 1º de enero a 31 de diciembre de 2019 y 2018

INGRESOS	revelación	2019	2018	variación	
				\$	%
Ingresos de actividades ordinarias					
Cuotas de Sostenimientos	7	1.860.000,00	1.200.000,00	660.000,00	55,00
Donación - diseño página web -		200.000,00	-	200.000,00	100,00
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		2.060.000,00	1.200.000,00	860.000,00	71,67
INGRESOS NO OPERACIONALES					
Financieros	8	1.250,16	127,47	1.122,69	880,75
Recuperación de Gastos		309.000,00	-	- 309.000,00	100,00
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		310.250,16	127,47	- 307.877,31	-241.529,23
TOTAL INGRESOS		2.370.250,16	1.200.127,47	552.122,69	46,01
GASTOS					
OPERACIONALES					
Legales	9	860.200,00	542.000,00	318.200,00	58,71
Servicios		831.500,00	300.000,00	531.500,00	177,17
Publicidad (página web)		566.779,00	-	566.779,00	100,00
Asamblea		40.000,00	-	40.000,00	100,00
Papelería y fotocopias		43.650,00	100.000,00	- 56.350,00	-56,35
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		2.342.129,00	942.000,00	1.400.129,00	148,63
GASTOS NO OPERACIONALES					
Bancarios	10	5.028,00	1.600,00	3.428,00	214,25
Diversos		-	-	-	-
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		5.028,00	1.600,00	3.428,00	214,25
TOTAL GASTOS		2.347.157,00	943.600,00	1.403.557,00	148,74
EXCEDENTE (PERDIDA) NETO DEL EJERCICIO	6	23.093,16	256.527,47	- 233.434,31	-91,00

las notas reveladoras adjuntas forman parte integral de los estados financieros

HERNANDO MONROY BENITEZ
 Presidente - Representante Legal
 cc No. 19322451

MARIA STELLA HERNANDEZ SASTOQUE
 Contadora
 TP No. 18522-T
 cc No. 41578409

ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA ADEXUN NIT: 860534323-6 Estado de flujos de efectivo De Enero 1 a diciembre 31 de 2019 (Valores expresados en pesos colombianos)	
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS OPERACIONES:	
Excedentes (pérdida) del periodo	23.093,16
Más Partidas que no afectan el efectivo :	
Depreciación	0,00
Efectivo generado en operaciones	23.093,16
CAMBIO EN PARTIDAS OPERACIONALES	
aumento en cuentas por cobrar	
aumento en otros acreedores	
aumento en proveedores	100.629,00
aumento (disminución) en partidas operacionales	100.629,00
flujo de efectivo neto en actividades de operación	123.722,16
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Pago obligaciones financieras corto plazo	0,00
Pago obligaciones financieras largo plazo	0,00
flujo neto de actividades de financiación	0,00
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
en propiedad planta y equipo	0,00
neto en Inversiones propiedad planta y equipo	0,00
Aumento (disminución) del efectivo	123.722,16
saldo inicial del efectivo	549.042,98
SALDO FINAL DE EFECTIVO	672.765,14
 <p>HERNANDO MONROY BENITEZ Presidente - Representante legal cc No. 19322451</p>  <p>MARÍA STELLA HERNÁNDEZ SASTOQUE Contadora MP 18522-T cc No. 19322451</p>	

**ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

entre enero 1 y diciembre 31 de 2019 y 2018
(expresado en pesos colombianos)

concepto	saldo a diciembre 31 de 2018	aumento	disminución	saldo a diciembre 31 de 2019
Remediación Patrimonial (efecto ESFA)	3.667.400,00			3.667.400,00
Excedentes (pérdida) acumulado	-559.529,49	230.874,73		-328.654,76
Reserva Estatutaria	9.800,00	25.652,74		35.452,74
Excedente (pérdida) del ejercicio	256.527,47		233.434,31	23.093,16
Total patrimonio	3.374.197,98	256.527,47	233.434,31	3.397.291,14

Hernando Monroy Benitez B

HERNANDO MONROY BENITEZ
Presidente - Representante Legal
cc No. 19322451

María Stella Hernández Sastoque

MARÍA STELLA HERNANDEZ SASTOQUE
Contadora
MP No. 18522-T
cc No. 41578409

ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
ADEXUN
 NIT: 860.534.323-6

REVELACIONES COMPARATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 por los periodos terminados en diciembre 31 de 2019 y 2018
(en pesos colombianos)

REVELACIÓN N° 1 - INFORMACIÓN GENERAL

NOTA N° 1 ENTIDAD REPORTANTE

El 1 de abril de 1965 mediante acta de asamblea de asociados se constituye la **ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - ADEXUN** -, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C. De acuerdo con las leyes colombianas, las personas jurídicas deben formalizar e inscribir su constitución y existencia ante un organismo competente para su control y vigilancia, en el caso de ADEXUN, por tratarse de un ente sin ánimo de lucro le corresponde a la cámara de comercio del circulo de Bogotá D.C. y a la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. expedirle la personería jurídica y certificar su Existencia y Representación Legal. La vida útil es indefinida, se rige por sus propios estatutos, dando así cumplimiento todas las normas civiles, comerciales y tributarias.

La asociación reformó sus estatutos el 21 de marzo de 2018, y fueron radicados en la Cámara de Comercio del circulo de Bogotá D.C. el 31 de agosto de 2018, esto permite confirmar la clasificación del grupo de las Entidades sin Ánimo de Lucro, por lo cual no es sujeto pasivo del impuesto sobre la renta para el año gravable 2019, toda vez que pertenece al Régimen Tributario Especial, según lo establece el artículo 19 del Estatuto tributario.

OBJETO SOCIAL: reunir todas las asociaciones de exalumnos de las facultades de la Universidad Nacional de Colombia y a los exalumnos cuya facultad no cuente con asociación activa y cuyo objeto sea el de promover la integración de los egresados a nivel nacional e internacional y fomentar su permanente vinculación con la Universidad Nacional de Colombia, para lograr los siguientes objetivos específicos:

1. Procurar la defensa de los valores humanos y la independencia doctrinal de cada uno de los afiliados
2. Crear modelos de desarrollo empresarial en las diferentes áreas
3. Fomentar la creación de asociaciones de exalumnos en aquellas facultades no se hayan conformado
4. Procurar los medios económicos para fortalecer la Asociación,
5. Propiciar la asesoría permanente de la universidad hacia los asociados en todos los campos de la investigación científica
6. Trabajar por el desarrollo de la imagen de la Universidad como primer centro universitario del país
7. Celebrar convenios de cooperación con organismos nacionales e internacionales, para brindarle al país conocimiento de la tecnología de punta.

NOTA N° 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, contenidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Nacionales de Información Financiera (NIC) para microempresas, junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, (por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2008, salvo por el siguiente tratamiento:

Bases de Preparación

ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA –ADEXUN–, tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Entidad.

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2019, ajustados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia para Microempresas. Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables.

El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de los bienes en el mercado.

NOTA N° 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

El saldo de la cuenta a diciembre 31 de 2019 y 2018, está representado por dineros en efectivo o en equivalentes en efectivo, en caja y depósitos en cuentas de bancarias, las que se encuentran debidamente conciliadas, revelando en los siguientes valores:

CONCEPTO	2019	2018
Caja		55.500
Cuenta de ahorros -Banco Caja Social S.A.-	672.765,14	493.542.98
TOTALES	672.765,14	549.042.98

NOTA N° 4 OTROS ACTIVOS

Corresponde a obras de arte, específicamente pinturas que han sido donadas por artistas egresados de la Universidad y que son registradas al costo de donación y que son objeto de valuación por personal calificado, no se deprecian respecto a la vida útil estimada. La custodia y salvaguarda de estos bienes están bajo la responsabilidad exclusiva del actual Tesorero de la Asociación.

CONCEPTO	2019	2018
Bienes de arte y cultura	3.125.155	3.125.155

NOTA N° 5 ACREEDORES VARIOS

Esta partida refleja las obligaciones que se tienen por concepto de préstamos recibido de terceros, para atender gastos menores.

CONCEPTO	2019	2018
Cuentas por pagar	310.629	300.000
Préstamo de particulares –página web -	90.000	
TOTALES	400.629	300.000

NOTA N° 6 PATRIMONIO

Agrupar el conjunto de las cuentas que representan el valor residual de comparar el activo total menos el pasivo total externo, producto de los recursos netos de la Asociación y que han sido suministrados por los propietarios de los mismos, ya sea directamente o como consecuencia del giro ordinario de las transacciones económicas.

Comprende básicamente el resultado de los ejercicios económicos terminados en diciembre 31 de cada año, conformado por los conceptos:

CONCEPTO	2019	2018
Remediación Patrimonial efecto ESFA	3.667.400,00	3.667.400,00
Resultados Acumulados	-328.654,76	-559.529,49
Reserva Estatutaria	35.452,74	9.800,00
Excedente (pérdida) del ejercicio	23.093,16	256.527,47
TOTALES	3.397.291,14	3.374.197,98

Para efectos de presentación, la cuenta de resultados acumulados del año 2018 fue reclasificada

NOTA N° 7 INGRESOS NETOS OPERACIONALES

Comprende el resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social, especialmente corresponde a cuotas de sostenimiento aportadas por los asociados, donaciones recibidas de asociados y terceros, para la vigencia de 2019 y 2018.

CONCEPTO	2019	2018
Cuotas de sostenimiento ordinarias	1.860.600	1.200.000
Donaciones implemento página web	200.000	
TOTALES	2.060.600	1.200.000

NOTA N° 8 INGRESOS NO OPERACIONALES

Comprende el resultado de las actividades diferentes a su objeto social, especialmente lo correspondiente a los rendimientos de los depósitos en las cuentas bancarias, de 2019 y 2018 y devolución del registro de dignatarios en la Cámara de Comercio del año anterior, los saldos de las cuentas al cierre de los ejercicios, es:

CONCEPTO	2019	2018
Rendimientos Financieros	1.250,16	127,27
Recuperación Gastos ejercicios anteriores	309.000,00	
TOTALES	310.250,16	127,27

NOTA N° 9 GASTOS OPERACIONALES

Registra los desembolsos incurridos para atender el giro ordinario de los gastos de la Asociación y que están directamente relacionados con la gestión administrativa encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad operativa incluyendo básicamente las incurridas en las áreas ejecutiva, financiera, comercial, legal y administrativa, los saldo al cierre de los ejercicios, son:

CONCEPTO	2019	2018
Gastos Legales	860.200	542.000
Transporte Urbano	600.000	300.000
Papelería y Fotocopias	43.650	100.000
Diseño Página Web	566.779	
Servicios	21.500	
Asamblea de Asociados	40.000	
Procesamiento Contable	210.000	
TOTALES	2.342.129	942.000

NOTA N° 10 GASTOS NO OPERACIONALES

Registra los desembolsos incurridos para atender los gastos no ordinarios de la Adexun y que no están directamente relacionados con el objeto social, principalmente el impuesto a las transacciones financieras con las entidades bancarias.

CONCEPTO	2019	2018
Gravamen a los movimientos Financieros	5.028	1.600

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros

Bogotá D.C. marzo 11 de 2020



MARIA STELLA HERNÁNDEZ SASTOQUE
cc. No. 41578409
Contadora MP 18522-T

HERNANDO MONROY BENITEZ ^B

HERNANDO MONROY BENITEZ
cc. No. 19.322.451
Presidente - Representante Legal

En Cumplimiento del Artículo 37 de la Ley 222 de 1.995

Bogotá D.C., marzo 11 de 2020

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA –ADEXUN-
 La Ciudad

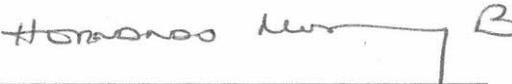
Nosotros, **HERNANDO MONROY BENITEZ**, como representante legal y **MARIA STELLA HERNÁNDEZ SASTOQUE**, en calidad de Contador de la **ASOCIACION DE EXALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA –ADEXUN-**

CERTIFICAMOS :

Que los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptados en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, contenidas en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas de Información Financiera (NIF) para Microempresas, junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2008, salvo por el siguiente tratamiento:

- 1- Hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los Estados de Situación Financiera: Balance General, Estado de Resultados Integral, a diciembre 31 de 2019, de acuerdo con la normatividad legal aplicable como son entre otras la Ley 222 de 1995, Ley 1314 de 2009, Decreto 3022 de 2013, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.
- 2- Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y el Balance General refleja razonablemente la Situación Financiera de la Asociación al 31 de Diciembre de 2019; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios del Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas de Contabilidad Generalmente aceptadas.
- 3- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales electrónicos y sus auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- 4- No hemos tenido conocimiento de haber recibido comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de sociedades, DIAN, Secretarías de Gobierno y Hacienda de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., Superintendencia de control de Cambios, Superintendencia Financiera, u otras, en relación al incumplimiento de las disposiciones legales de la Entidad.
- 5- Se cumplió con el recaudo de la retención en la fuente sobre los bienes y servicios recibidos, aplicando en forma adecuada las bases y tarifas vigentes y presentando de manera oportuna las declaraciones tributarias con pago, al igual que las Declaración de Renta y Complementarios por la correspondiente vigencia, así como la información exógena o de medios magnéticos exigidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y por las Secretaría de Hacienda del Distrito.
- 6- Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2019, los Activos Fijos han sido valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- 7- No se han dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la Administración de la Asociación.
- 8- La entidad no tuvo empleados o personal contratado bajo la modalidad de contrato laboral que obligara al pago de los aportes al sistema de Seguridad social Integral, de acuerdo con las normas vigentes (Decreto 1406 de Julio 28 de 1.999).
- 9- Se han revelado todas las demandas, imposiciones o sanciones tributarias de las cuales se tenga conocimiento.
- 10- La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- 11- Se ha citado a la Junta Directiva, cuando se ha requerido informándole de todas las novedades del proceso de las diferentes actividades y cuya información reposa en las actas correspondientes. Para el logro de este cometido la Junta directiva realizó diez (10) reuniones ordinarias y una (1) extraordinaria


MARIA STELLA HERNÁNDEZ SASTOQUE
 CC. 41.578.409
 Contadora MP 18522-T


HERNANDO MONROY BENITEZ
 CC. 19.322.451
 Presidente - Representante Legal